

**3294** RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1999, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica rectificación de errores a la Resolución de 14 de diciembre de 1998, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Publicada por Resolución de 14 de diciembre de 1998, de la Universidad de Castilla-La Mancha («Boletín Oficial del Estado» de 6 de enero de 1999), relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 16 de octubre de 1998, y detectados los siguientes errores, se procede a su corrección de la siguiente manera:

Donde dice: «Dichos aspirantes dispondrán del plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución para formalizar la toma de posesión», debe decir: «Dichos aspirantes dispondrán del plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución para formalizar la toma de posesión, los efectos económicos y administrativos serán de 1 de enero de 1999».

Asimismo se procede a efectuar las siguientes rectificaciones de errores y omisiones del siguiente anexo:

#### ANEXO

NIF	Apellidos y nombre	Nivel	Campus
	<b>Escala de Administración General</b>		
	<i>Escala Subalterna. Grupo E</i>		
5.656.324-A	Villena Villena, María del Carmen .....	12	CR
	<b>Escala de Administración Especial</b>		
	<i>Escala de Diseño y Artes Gráficas Técnico Auxiliar. Grupo C</i>		
5.192.827-W	Useros López, Jesús Carlos .....	16	AB
	<i>Escala de Diseño y Artes Gráficas Personal de Oficios. Grupo D</i>		
3.810.279-F	Ortega de Paz, Arturo .....	18	TO
	<i>Escalas de Laboratorio Técnico Auxiliar. Grupo C</i>		
4.558.139-E	Guaita Domínguez, Carlos .....	18	CU
	<i>Escala de Conductor Técnico Auxiliar. Grupo C</i>		
3.838.846-P	Pérez Alonso, Jesús Melitón ....	14	TO
	PLAZAS DE COMETIDO ESPECIAL		
	<i>Deporte Técnico Superior. Grupo B</i>		
4.568.031-R	Sánchez García, Luis Javier ....	24	CU

Ciudad Real, 14 de enero de 1999.—El Rector, Luis Alberto Zapatero.

**3295** RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1999, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen errores en la de fecha 15 de octubre de 1998, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa.

Advertido error en la Resolución de fecha 15 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre), por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa, procede la modificación del punto 1.2 de la misma, como sigue:

Donde dice: «A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto; la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; los Estatutos de la Universidad de Extremadura, y lo dispuesto en la presente convocatoria.»

Debe decir: «A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, modificada por Ley 5/1995, de 20 de abril; el Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura; los Estatutos de la Universidad de Extremadura, y lo dispuesto en la presente convocatoria.»

Esta corrección conlleva la publicación de la convocatoria citada y cuantos actos se deriven de la misma en el «Diario Oficial de Extremadura», de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.

Cáceres, 14 de enero de 1999.—El Rector, César Chaparro Gómez.

**3296** RESOLUCIÓN de 15 de enero de 1999, de la Universidad de Valladolid, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Real Decreto 1286/1985, de 26 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio),

Este Rectorado, conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Universidad de fecha 22 de diciembre de 1998, ha resuelto convocar pruebas selectivas para la provisión de las plazas que figuran como anexo I a la presente Resolución, con sujeción a las siguientes

#### Bases de convocatoria

##### 1. Normas generales

1.1 A los presentes concursos les será aplicable la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en lo no previsto, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

1.2 El sistema de selección de cada plaza será el de concurso de acceso (artículos 35 a 38 de la L.R.U.) o de méritos (artículo 39.3 de la L.R.U.), según se especifica en el anexo I de esta convocatoria.

1.3 Los concursos tendrán procedimiento independiente para cada plaza o plazas convocadas.

##### 2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación.

c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.